

INAUGURARON REGIÓN LITORAL

Gobernadores con duros reclamos a Nación por tarifas, cajas jubilatatorias y federalismo

Seis provincias institucionalizaron la nueva liga durante una cumbre en Santa Fe. Fuertes críticas a la Casa Rosada de mandatarios aliados. “Es un momento donde nos sentimos solos”, lanzaron.

Con duros reclamos a Nación por las tarifas eléctricas, la administración de la Hidrovía Paraguay - Paraná y los fondos para las cajas jubilatatorias, seis gobernadores lanzaron este miércoles en Santa Fe la Región Litoral, una nueva liga de provincias cuyo objetivo es trabajar mancomunadamente en temas transversales y hacer masa para negociar en unidad con la Casa Rosada. “Es un momento donde nos sentimos solos”, se lamentaron.

La firma del acta constitutiva se realizó en el Centro Cultural La Redonda, de la capital santafesina, y tuvo como protagonistas a los mandatarios Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Gustavo Valdés (Corrientes), Hugo Passalacqua (Misiones) y Leandro Zdero (Chaco). En representación de Formosa estuvo el vicegobernador Eber Solís, ya que Gildo Insfrán no participó de la jornada.

Durante el evento, del que también participaron intendentes, legisladores y exgobernadores, entre otros, los jefes provinciales lanzaron duras críticas al Gobierno nacional, con eje en temas como el precio de las tarifas energéticas, la gestión de la Hidrovía y las cajas jubilatatorias, en pleno debate por el Presupuesto 2025.

REGIÓN LITORAL: DUROS RECLAMOS DE GOBERNADORES A NACIÓN

Uno de los más beligerantes fue el correntino Gustavo Valdés, actual presidente pro tómpore del flamante bloque. En el discurso de apertura, el líder radical se lamentó porque en la región se siguen discutiendo temas de hace 200 años, como la administración del puerto de Buenos Aires: “Como Región Litoral, queremos decir que nos juntamos para luchar



Los gobernadores inauguraron la Región Litoral en una cumbre en Santa Fe.

juntos, pero no la lucha que teníamos en los albores de la Patria, sino la lucha por el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos”.

Posteriormente, llamó “a seguir trabajando por la Hidrovía, que es fundamental para todos”. “Que los derechos que se perciben por esa Hidrovía puedan ser ingresos que sean distribuidos federalmente para que cada una de las provincias que componen el espacio pueda tener puertos en condiciones y darle competitividad a toda la región. Puertos públicos o puertos privados”, agregó. Cabe aclarar que por esa arteria circula casi el 60% del comercio del país, por eso su importancia es central.

A la par, el gobernador recordó que Corrientes, Entre Ríos y Misiones tienen dos de las centrales hidroeléctricas más importantes de la Argentina. Sobre este punto, disparó: “Somos los primeros generadores de energía eléctrica de la Argentina. No puede ser que no tengamos una mirada para que la gente que menos tiene pueda tener

acceso a energía barata y necesaria para poder vivir en condiciones dignas. Tenemos que pedir juntos al Gobierno nacional una tasa diferenciada para aquellos que consumen hasta 600 kilowatts en cada uno de los hogares”.

Tal como contó Ámbito, ese queja ya había sido expresada con énfasis durante la sesión del Parlamento del Norte Grande, que tuvo lugar en septiembre pasado en Misiones.

Allí los vicegobernadores de las 10 provincias del bloque, en conjunto con los 130 legisladores del espacio, pidieron que se subsidie el consumo de energía eléctrica durante los meses de elevadas temperaturas, un régimen similar al de Zona Fría vigente en la Patagonia.

Por último, Valdés comentó que, dentro de sus objetivos, la Región Centro buscará “tener peso específico y volumen federal para poder pelear cuestiones que tienen que ver con la administración de esta zona; para ir al Congreso juntos y discutir con las provincias

hermanas cómo se distribuyen recursos”.

En la misma senda, Rogelio Frigerio graficó que “es un momento donde nos sentimos solos” y que la unidad es para trabajar por el desarrollo pero también “para defendernos contra los embates”. “Necesitamos que las autoridades argentinas entiendan por fin que no pueden trabajar en cuestiones tan relevantes como la Hidrovía Paraguay - Paraná sin contar con el asesoramiento, el conocimiento, de las provincias que conforman esa cuenca”, protestó el dirigente del PRO ante los aplausos de la platea.

Acto seguido, denunció que la Región Litoral está siendo perjudicada “como nunca antes” por decisión del Gobierno nacional de no transferir “ni un solo peso para nuestras cajas de jubilación provincial”. Frigerio comentó que es un “sinsentido porque estas seis provincias, como otras que también tienen cajas propias, aportan a la ANSES con muchos impuestos de la Coparticipación”.

PLAZO FIJO

Tras la menor inflación del año, ¿madura el primer recorte de tasas desde mayo?

La tasa de política monetaria se mantiene desde ese mes en el 40%. Ahora, ante un escenario de baja de la inflación y compresión en las tasas de las Lecaps, surge en el mercado la inquietud sobre que hará el Banco Central.

La inflación en septiembre se ubicó en el 3,5% mensual, y para octubre las mediciones privadas la proyectan cercana al 3% o incluso por debajo. En este contexto, hay activos en pesos que evidenciaron una compresión en las tasas de interés, como fue el caso de las Lecaps. Por su parte, la tasa de política monetaria continúa en el 40% TNA, un nivel que no fue modificado por el Banco Central (BCRA) desde mayo. En ese contexto cabe preguntarse si llegará o no un nuevo recorte de la tasa.

“Veo más cercano un cambio en el ‘crawling peg’, quizás en el arranque de 2025, como lo plantea Ricardo Arriazu, priorizando el objetivo de desinflación, que el de baja en las tasas de interés. El Presidente al parecer, no quiere utilizar mucho la tasa de interés”, opinó el economista Amilcar Collante.

“Creo que va a ser menester del BCRA reconocer este sendero de inflación desacelerando y tasas de Lecap comprimiendo y es posible que articule la baja de la política monetaria, pero no va a ser una baja fuerte, sino que, para evitar una traslación a dólares, debe mantener la tasa por encima de la inflación proyectada. Por ende, podría bajar unos puntos, dejando la TEM cerca de 3,3/3,4”, reveló el economista Federico Glustein.

Pese a esto, reveló que habría que esperar a ver el impacto del blanqueo y la salida de fondos que puede implicar una eventual salida de dólares que podría generar “un problema en el balance macro que neutralice el efecto”.

SE COMPRIMEN CON FUERZA LAS TASAS: ¿UNA SEÑAL DE CONVERGENCIA?

Las Lecaps, en este momento, rinden entre 3,5 y 3,7% mensual, según el plazo, lo que implica que continúan comprimiéndose. Los Boncaps, por su parte, se emitieron con una tasa cupón del 3,9%, y rinden 53%, lo que las ubica en un nivel similar a las letras. Por su parte, en el mercado del dólar futuro en Matba-Rofex, las tasas implícitas no superan el 40% de TNA, por lo que analistas estiman que no se prevé un salto devaluatorio o una salida del cepo abrupta, al menos de cara a fin de este año.

En cuanto a los bonos CER, que ajustan contra inflación, rinden en el mes menos que el 3%, lo que confluiría con las mediciones de la inflación para octubre, en las cuales algunas consultoras privadas ya la ubican por debajo del 3%, después del 3,5% de septiembre.

ASOCIACIÓN SINDICAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL TANINO Y AFINES

Inscripción Gremial N° 002375 MTESS
PLANTA URBANA S/N LA ESCONDIDA - CHACO -

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Sindical de Obreros de la Industria del Tanino y Afines, con Inscripción Gremial otorgada por Resolución N° 0118 de fecha 21/02/2005 e inscripta en registro respectivo bajo el N° 002375 con el carácter de entidad de Primer Grado, comunica a los señores afiliados la realización de Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 24 de Octubre de 2024 a las 19 hs. en Primera convocatoria y llamado, luego de una hora en Segunda convocatoria a las 20:00 hs. en la sede sindical, con domicilio en Planta Urbana s/n de la Localidad de La Escondida provincia de Chaco.

LA COMISIÓN DIRECTIVA DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1) Elección de autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario.
- 2) Elección de dos afiliados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 3) Sanciones disciplinaria (Art 16 inc f- Estatuto ASOITA)-

Asimismo se pone en conocimiento de los afiliados, de conformidad con el estatuto sindical, cuales son los requisitos y quienes son los afiliados que pueden participar de la misma a partir del día de la publicación de la presente.

LA COMISIÓN

EDICTO

DR. JOSE LUIS PONTON, JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ FALTAS DE 2DA. CATEGORÍA- MARGARITA BELÉN, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. LILIANA N. DELLAMEA POLICH, SITO EN AV. 17 DE AGOSTO NRO. 50, CÍTESE POR EDICTOS A HEREDEROS Y ACREEDORES QUE SE CREAN CON DERECHO AL HABER HEREDITARIO DE SABAO JUSTO ATILIO, DNI N° 07437730, QUE SE PUBLICARÁN POR UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL Y UN DIARIO LOCAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) MES POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN HACER VALER SUS DERECHOS EN AUTOS “SABAO JUSTO ATILIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” Expte Nro. 228/24- MARGARITA BELÉN, 03 DE OCTUBRE DE 2024.- LILIANA N. DELLAMEA POLICH ABOGADA-SECRETARIA JUZGADO DE PAZ II CATEGORÍA. MARGARITA BELÉN - CHACO. Vto. 17/10

EDICTO

DR. JOSE LUIS PONTON, JUEZ, del Juzgado de Paz y Faltas, sito en calle 17 DE AGOSTO S/N°, de la localidad de Margarita Belén, Chaco. Publíquese EDICTOS CITATORIOS por UN (1) día en el Boletín Oficial y un diario local conforme lo establecido por los arts. 2340 CCyC y art. 672 del C.P.C.C., EMPLAZANDO a herederos y acreedores del causante Segundino Rodolfo Fleitas D.N.I. N° 7.898.929 que se crean con derecho al haber hereditario a presentarse dentro del término de UN (1) MES posterior a la última publicación. En los autos caratulados: “FLEITAS SEGUNDINO RODOLFO S/Sucesión Ab-Intestato” Expte. N° 168/24. Bajo apercibimiento de Ley- Margarita Belén 07 de octubre de 2024. Vto. 17/10

EDICTO

La Dra. Miriam Raquel Moro, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 19, cito en Vicente López y Planes, N° 38, ciudad de Resistencia, en los autos caratulados, “ESCOBAR, GABRIELA MARGARITA C/ MONJES, CARLOS ALBERTO S/ESCRITURACIÓN” Expte. N° 8153/23, cita por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por el término de 10 días, posteriores a la publicación, al Sr. CARLOS ALBERTO MONJE, DNI N° 21.978.191, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, septiembre del 2024. Dra. Miriam Raquel Moro Juez Subrogante Juzgado Civil y Comercial N° 19.- Vto. 18/10